IDRM INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID	**ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA**	Madrid CRECE CONTIGO ANDRÉS JOVAR ALCALDE

Análisis del Sector Contratación Directa -Contrato de Prestación de Servicios

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082, es deber de las entidades estatales durante la etapa de planeación llevar a cabo el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y con el fin de materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, se identificó que, para la presente contratación, el sector está integrado por el conjunto de personas que cuentan con estudios, conocimientos y experiencia y que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de estas personas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión, y es diversa en cada Entidad Estatal, de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

El instituto requiere para el presente contrato de prestación de servicios la siguiente idoneidad y experiencia:

TECNICO LABORAL; ; UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA EN TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO A CONTRATAR

La experiencia no tiene que ser concurrente, y se pueden aplicar criterios de equivalencia entre estudio y experiencia, al hacer el análisis del perfil del respectivo contratista. No es necesario contratar una persona jurídica, toda vez que el conocimiento, experiencia y pericia de la persona es suficiente y no requiere de una estructura administrativa.

Clasificación UNSPSC: El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código de clasificación de bienes y servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	REGLON	CODIGO
Servicios de contratación de personal	123	80111701

JORGE ALEJANDRO GONZALEZ MELO.
Director Instituto para el Deporte y la Recreación de Madrid – Cundinamarca